SALVADOR AUREA CIA. LTDA.
Consultores y Auditores Independientes

Fonos (+593 4) 560055 / 565993
Fax: (+593 4) 565433
Guayaquil, Ecuador

Fonos (+593 2) 549311 / 553297
Fax: (+593 2) 549311
Quito, Ecuador

http://www.solcrear.com/saurea

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas y la Junta Directiva de
Empacadora Tropical S.A.:

Hemos auditado el balance general adjunto de Empacadora Tropical S.A. al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo anterior, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Empacadora Tropical S.A. al 31 de diciembre de 1999, el resultado de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Salvador Aurea

SC-RNAE 029
Mayo 23 del 2000

EMPACADORA TROPICAL S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVOS	**NOTAS**	**(sucres en miles)**
ACTIVOS CORRIENTES:		
Caja y equivalentes de caja		595
Cuentas por cobrar	2	8,341,188
Total activos corrientes		8,341,783
TOTAL		**8,341,783**
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar	3	8,071,412
Gastos acumulados	4	209,779
Total pasivos corrientes		8,281,191
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	5	54,506
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	6	10,000
Reserva legal	7	2,716
Reserva facultativa		10,947
Reserva por revalorización del patrimonio		(25,820)
Utilidades acumuladas		8,243
Patrimonio de los accionistas, neto		6,086
TOTAL		**8,341,783**

Ver notas a los estados financieros

EMPACADORA TROPICAL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

	(sucres en miles)
INGRESOS	45,656
COSTO Y GASTOS :	
Administración	53,404
Otros, neto	19,091
Total	72,495
PERDIDA NETA	(26,839)

Ver notas a los estados financieros

EMPACADORA TROPICAL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

	Capital social (acciones de S/.1.000)		Reservas				
	Unidades	Valor	legal	facultativa	por revaloriz. del patrimonio	Reexpres. monetaria	Utilidades retenidas
	(sucres en miles)						
Enero 1, 1999	10,000	10,000	2,716	10,947	(13,656)	-	22,918
Pérdida neta							(26,839)
Reexpresión					5,304	(17,468)	12,164
Transferencia					(17,468)	17,468	
Dcbre.31,1999	10,000	10,000	2,716	10,947	(25,820)	-	8,243

Ver notas a los estados financieros

EMPACADORA TROPICAL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(sucres en miles)

ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Pérdida neta	(26,839)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Aumento de obligaciones patronales	19,549
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Aumento en cuentas por cobrar	(449,030)
Aumento en cuentas por pagar	317,525
Aumento en gastos acumulados	130,624
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(8,171)
Disminución neta en caja y equivalentes de caja	(8,171)
Caja y equivalentes de caja al principio del año	8,766
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA AL FINAL DEL AÑO	**595**

Ver notas a los estados financieros

EMPACADORA TROPICAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La compañía fue constituida en Ecuador en 1974 y su actividad principal es la prestación de servicios para el empaque de toda clase de frutas tropicales.

Bases de Presentación - Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías las que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en que no contemplan el ajuste de los estados financieros para reconocer en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo del sucre (nota 10), excepto por el balance general, que fue preparado aplicando el Sistema de Corrección Monetaria de conformidad con lo establecido en disposiciones legales, utilizando para ello, principalmente, el índice de precios al consumidor a nivel nacional para dar efecto a los cambios en el poder adquisitivo del sucre en las partidas no monetarias. Los rubros que conforman el estado de resultados están presentados a sus costos históricos excepto el cargo por depreciación de propiedades, que se calcula en base al valor reexpresado de tales activos.

Corrección Monetaria - El balance general al 31 de diciembre de 1999, incluye los ajustes por corrección monetaria de las partidas no monetarias, como sigue:

Patrimonio: Los saldos iniciales y los movimientos que no implican transferencias entre cuentas se ajustan en base a la variación porcentual del índice de precios al consumidor hasta el 31 de diciembre de 1999, el valor del ajuste se registró con crédito a la cuenta reserva por revalorización del patrimonio. El ajuste del saldo inicial de utilidades retenidas fue registrado en la misma cuenta utilidades retenidas.

Reexpresión Monetaria: Esta cuenta registra la contrapartida de los ajustes a activos y pasivos no monetarios y del patrimonio, excepto el ajuste de los activos y pasivos en moneda extranjera que es registrado en los resultados de las operaciones. El saldo de esta cuenta no esta sujeto a reexpresión. El saldo deudor puede ser compensado con las utilidades retenidas y con la reserva por revalorización del patrimonio. Si el saldo es acreedor puede ser capitalizado con el 20% de impuesto a la renta previamente deducida las pérdidas acumuladas, también puede ser utilizado para enjugar a nivel de cuentas patrimoniales las pérdidas acumuladas y las del ejercicio, así mismo el saldo acreedor de la cuenta reserva por revalorización del patrimonio puede utilizarse para compensar pérdidas acumuladas y del ejercicio.

Participación de Trabajadores - La compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades antes del impuesto.

Impuesto a la Renta - La provisión para el pago del impuesto a la renta se registra a la tasa actual del 15% sobre la utilidad tributable, la cual puede diferir de la utilidad según el estado de resultados adjunto debido principalmente a rentas exentas.

De acuerdo con el estatuto de retención en la fuente, según lo dispone la Ley de Régimen Tributario Interno, casi todo el tributo se paga anticipadamente.

Provisión para Jubilación Patronal - La compañía provisiona un monto anual para constituir la reserva para el pago de los trabajadores que se acojan al beneficio de la jubilación patronal con servicios prestados por más de 25 años. Anualmente se registra esta provisión en base a estudios actuariales efectuado por peritos actuarios independientes.

Bonificación por Desahucio - La Compañía provisiona un monto anual para cubrir el pago de esta bonificación en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. Esta provisión se registra en base a estudios actuariales efectuados por peritos independientes.

Transacciones con Partes Relacionadas - Estas transacciones se efectuaron en términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes debido a que la compañía pertenece a un grupo corporativo administrado por una gerencia en común. A continuación se detallan las más importantes transacciones :

- Servicio de empaque de frutas
- Servicio de mantenimiento de plantación

2. CUENTAS POR COBRAR

Los documentos y cuentas por cobrar están constituidos como sigue:

	(sucres en miles)
Compañías relacionadas	8,309,365
Otros	31,823
Total	8,341,188

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas no devengan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

3. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar están constituidas como sigue :

	(sucres en miles)
Compañías relacionadas	7,870,457
Nóminas	44,464
Otros	156,491
Total	8,071,412

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas no devengan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

4. GASTOS ACUMULADOS

Los gastos acumulados están conformados de la siguiente manera:

	Saldo inicial	Provisiones	(Pagos)	Saldo final
		(sucres en miles)		
Beneficios sociales	76,644	467,073	(336,450)	207,267
Participación trabajadores	2,512	0	0	2,512
Total	79,156	467,073	(336,450)	209,779

5. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre están conformados de la siguiente manera :

	(sucres en miles)
Jubilación patronal	36,337
Bonificación por desahucio	18,169
Total	54,506

El movimiento de provisiones para jubilación patronal, bonificaciones por desahucio y retiro voluntario por el año terminado el 31 de diciembre de 1999, es como sigue:

	Saldo inicial	Provisiones	(Pagos)	Saldo final
		(sucres en miles)		
Jubilación patronal	16,526	19,811	-	36,337
Bonificación por desahucio	18,432	10,661	(10,924)	18,169
Total	34,958	30,472	(10,924)	54,506

6. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 1999, el capital social consiste de 10,000 acciones ordinarias con un valor nominal de S/.1,000.

7. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado ó utilizado para cubrir pérdidas.

8. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones celebradas con compañías subsidiarias y compañías relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 1999 son como sigue:

	(sucres en miles)
Prestación de servicios	45,656

9. SITUACION TRIBUTARIA

Las autoridades tributarias han efectuado la fiscalización de las declaraciones de Impuesto a la renta, y Retenciones en la fuente presentada por la Compañía hasta el año 1996.

10. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La disminución en el poder adquisitivo del sucre distorsiona el significado y la comparabilidad de los estados financieros con los de años anteriores. La información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, es como sigue:

Año terminado diciembre 31	Variación porcentual
1997	30
1998	44
1999	53

11. EVENTOS SUBSECUENTES

El 18 de noviembre de 1999, se reforma la Ley de Régimen Tributario Interno con lo cual se pone en vigencia a partir del 1 de enero del 2000 el 25% de impuesto a la renta, se incrementa el Impuesto al valor agregado del 10% al 12%, se disminuye el impuesto a la Circulación de Capitales del 1% al 0,8% y se incorporan nuevos porcentajes de retenciones en la fuente.

En marzo 13 del 2000 se publica la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, con la cual se reforman varios cuerpos legales relacionados así como varios aspectos relativos a las áreas de telecomunicaciones, electricidad e hidrocarburos. Con esta nueva ley se incorpora al esquema económico la libre circulación del dólar de los Estados Unidos de América, se obliga a las sociedades y a las personas naturales obligadas a llevar contabilidad a llevarla en dólares para lo cual deberán aplicar la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 aprobada según resolución Interinstitucional No. SB-SC-SR-01 de marzo 31 del 2000, se estable la unificación salarial y la reprogramación de las deudas de las personas naturales y jurídicas con el Sistema Financiero Nacional.